

ACUERDO PROVISIONAL DE CALIFICACIONES DEL PRIMER EJERCICIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN UCA/REC162GER/2025 DE 8 DE JULIO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR PLAZA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL FIJO, MEDIANTE TURNO LIBRE, MEDIANTE CONTRATO DE RELEVO DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE LABORATORIO DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Siendo las 11:00 horas del día 27 de noviembre de 2025, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria especificada en el título de este documento en el CASEM, al objeto de la corrección del primer ejercicio del proceso selectivo, celebrado en el día de hoy a las 9 h.

De acuerdo a la base 9.1 de la convocatoria, “*Tras la realización de cada ejercicio, el Tribunal hará público en la página web del área de Personal el acuerdo con la relación provisional de calificaciones*”.

Acuerdo con la **relación provisional** de calificaciones, del primer ejercicio de la fase de oposición:

ASPIRANTE	CALIFICACIÓN
ALVAREZ GONZALEZ, ELENA	4,28
BAREA RAMOS, JUAN DIEGO	4,22
CALLE SIERRA, MARIA ELENA DE LA	7,72
CONDE JIMENEZ, BARBARA	1,56
FERNANDEZ GARCIA, SUSANA	3,44
FERNÁNDEZ PONCE, MARIA TERESA	7,17
FIUSA TIZON, VICTOR MANUEL	2,17
GABUCIO LOPEZ, ANTONIO	4,22
GARCIA DIAZ, LUIS	7,28
GARCIA SANCHEZ, MARIA PAZ	5,00
GIRON VEGA, ISABEL MARIA	2,72
GONZALEZ VALERO, ALVARO ALCEO	3,94
MADRIGAL SANTIAGO, ROCIO	5,50
MARTIN MORENO, ROCIO	8,33
MARTINEZ MONTERO, CRISTINA	5,78
RAMOS PAVON, JAVIER	4,17
REINO MOYA, JOSE LUIS	8,11
TORRES HERRERA, SANDRA	4,67
ZARANDONA PALACIO, PEDRO JOSÉ	4,00

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q46IZD5UPXDVIBQVFOAPVGI	Fecha	28/11/2025 10:55:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA CABEZAS POSADA (GESTORA ESPECIALISTA - ÁREA DE PERSONAL)		
Firmado por	MERCEDES ZAJARA ESPINOSA (F40413 - ADMINISTRADORA - \$departamento)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q46IZD5UPXDVIBQVFOAPVGI	Página	1/2



Contra el presente acuerdo podrá presentarse reclamación en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en la página Web del área de Personal a través del Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz o en las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que serán resueltas por el tribunal mediante acuerdo definitivo.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

Fdo.: Dña. Mercedes Zájara Espinosa

LA SECRETARÍA

Fdo.: Dña. Susana Cabezas Posada

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7Q46IZD5UPXDVIBQVFOAPVGI	Fecha	28/11/2025 10:55:45
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	SUSANA CABEZAS POSADA (GESTORA ESPECIALISTA - ÁREA DE PERSONAL)		
Firmado por	MERCEDES ZAJARA ESPINOSA (F40413 - ADMINISTRADORA - \$departamento)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7Q46IZD5UPXDVIBQVFOAPVGI	Página	2/2

